

MINUTA

SESIÓN N° 487 del 14 de febrero 2023

En la ciudad de Montevideo, a las 14:30 horas del día 14 de febrero de 2023 por videoconferencia se reúne la Comisión Directiva del INEEEd con la presencia de Javier Lasida, Guillermo Fossati y Pablo Caggiani. El acta es realizada por Carolina Cohenar. Para el tratamiento de los puntos se invita a participar a las Directoras de Área Técnica y Administrativa, respectivamente Carmen Haretche y Rosina Bartesaghi. Se invita a participar a Gonzalo Dibot, Director de Proyecto para el tratamiento del punto N° 3.1.

1. ASUNTOS PREVIOS

1.1. Licencias especiales - solicitudes

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2.1. Acta de la Sesión N° 486 del 7 de febrero de 2023

3. ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 3.1. Informes correspondientes a los Acuerdos específicos 11 a 15 de la operación 2018-2022 BM (PAEPU).
- 3.2. Resultado del llamado AT07/2023 – Selección de coordinador de pruebas para certificación universitaria docente
- 3.3. Implementación de la resolución N° 2/483/2022 del 23/12/2023 - Fortalecimiento de la USI y AT (Aristas)
- 3.4. Declaración semestral de información reservada - UAIP
- 3.5. Documento de trabajo: revisión de experiencias de acreditación de saberes – Versión 2 ajustada según sesión N°485 del 31/01/2023 y N°486 del 07/02/2023
- 3.6. Revisión de diseños curriculares de bachillerato
- 3.7. Aportes publicaciones sobre asignación de recursos y segregación
- 3.8. Informe de finalización de diplomado en MIDE-UC

4. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

- 4.1. Necesidades educativas especiales - Intercambios institucionales 2022 y posibles estudios 2023
- 4.2. Modificaciones en el sitio web del INEEEd para mejorar transparencia

5. ASUNTOS PENDIENTES

5.1. Acuerdo de cooperación técnica INEEEd – ANEP: respuesta con comentarios ANEP

RESOLUCIONES

Las siguientes dos resoluciones (N°1 y N°2/487/2023) tienen carácter confidencial.

RESOLUCIÓN 03/487/2023 – Solicitud de informe sobre licencias especiales

Visto: el reglamento de personal vigente, en su Art. 25; **Considerando:** i) el intercambio mantenido en sala al respecto de la aplicación del reglamento; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Solicitar a la Directora del Área Administrativa la presentación de un informe de uso y solicitudes del recurso licencias especiales en el período 2021-2022.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 04/487/2023 - Acta de la Sesión N° 486 del 7 de febrero de 2023

Visto: el Acta Sesión N° 486 – 7 de febrero de 2023; **La Comisión Directiva resuelve:** aprobar el acta.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 05/487/2023 - Informes correspondientes a los Acuerdos específicos 11 a 15 de la operación 2018-2022 BM (PAEPU).

Visto: los acuerdos específicos N° 11, 12, 13, 14 y 15 suscritos en el marco del Convenio para la evaluación del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay (PAEPU) (de préstamo No. 8675 UY suscrito con el Banco Mundial) y su remisión a ANEP – CODICEN; **Considerando:** i) que los documentos que se presentan: a) AE11. Modalidades educativas con extensión del tiempo pedagógico; b) AE12. Logros y características institucionales de las escuelas con extensión del tiempo pedagógico en relación al tiempo simple; c) AE13. Factores institucionales que explican los cambios en los desempeños en escuelas de tiempo completo en Uruguay; d) AE14. Prácticas de enseñanza mediadas por TIC en escuelas de tiempo completo; e) AE15. Evaluación del Programa Maestros Comunitarios fueron elaborados en el marco de dichos acuerdos; ii) que adicionalmente se elaboró el documento: Síntesis y articulación de la evidencia encontrada sobre la extensión del tiempo pedagógico; **La Comisión Directiva resuelve:** i) Tomar conocimiento de los documentos referidos en el Considerando i) a) hasta e); ii) Autorizar su envío a PAEPU; iii) Solicitar que el documento: *Síntesis y articulación de la evidencia encontrada sobre la extensión del tiempo pedagógico* sea incluido en el orden del día de la próxima sesión.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 06/487/2023 - Difusión de Informes correspondientes a los Acuerdos específicos 11 a 15 de la operación 2018-2022 BM (PAEPU)

Visto: la Res. N° 05/487/2023; **Considerando:** i) la presentación realizada en sala por el Director del proyecto responsable y el intercambio mantenido en sala junto a la Comisión Directiva; ii) que se considera muy relevante y pertinente difundir y fomentar el intercambio acerca de estos informes a la interna de la comunidad educativa; **La Comisión Directiva resuelve:** i) Encomendar al Director de proyecto Gonzalo Dibot y la Directora de la UCA, Mercedes Pérez la organización de una instancia de intercambio presencial con actores educativos relevantes que tenga por objetivo promover la discusión y el intercambio sobre los mismos; ii) Solicitar se presente una propuesta ante la Comisión Directiva.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 07/487/2023 - Declaración semestral de información reservada - UAIP

Visto: la obligación de presentar en la primera quincena de febrero un informe semestral actualizado detallando la información reservada; **Considerando:** i) la información brindada por las áreas; ii) los criterios generales establecidos en las resoluciones de la Comisión Directiva; iii) las excepciones a la información pública contempladas en el art. 9 literales e) y g) de la Ley 18.381; **La Comisión Directiva resuelve:** i) Declarar con carácter reservado: a) las bases de datos desidentificadas y los documentos asociados a la Encuesta de Educación Media 2021 hasta el 30 de abril de 2023; b) el Banco de Ítems del INEE hasta el 28 de febrero de 2026 renovándose trianualmente de acuerdo a cada ciclo de evaluación según la clasificación de ítems establecida en la resolución n° 4 de la sesión 198 del 8 de febrero de 2017 y ratificada en la resolución n° 2 de la sesión 234 del 8 de noviembre de 2017; c) las bases de datos desidentificadas y los documentos asociados a la Evaluación Aristas en Educación Media 2022 hasta el 30 de noviembre de 2023; ii) Encomendar a Gabriela Volpi el envío del formulario correspondiente a la Unidad de Acceso a la Información Pública incluyendo la nómina de documentos a declarar, los motivos y plazos mencionados en la presente resolución.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 08/487/2023 - Documento de trabajo: revisión de experiencias de acreditación de saberes – Versión 2 ajustada según sesión N°485 del 31/01/2023 y N°486 del 07/02/2023

Visto: i) la Res. N°11/480/2022 y la N° ii) el intercambio mantenido en sesión N°485 del 31/01/2023; iii) la Res. N°5/486/2023; **Considerando:** que se presenta el informe ajustado según lo solicitado; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar la publicación del documento Revisión de experiencias de acreditación de saberes con carácter de documento de trabajo.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 09/487/2023 - Aportes publicaciones sobre asignación de recursos y segregación

Visto: i) la Res. N°03/478/2022; ii) que en función de la misma se presenta el informe de la Dirección del Área Técnica Aportes publicaciones sobre asignación de recursos y segregación; **Considerando:** la pertinencia del mismo; **la Comisión Directiva resuelve:** Tomar conocimiento del informe presentado.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 10/487/2023 - Informe de finalización de diplomado en MIDE-UC

Visto: la Res. N° 10/443/2022 acerca de la participación del equipo de pruebas en el diplomado en medición y evaluación de aprendizajes en la Pontificia Universidad de Chile – MIDE-UC; **Considerando:** i) el informe de finalización de diplomado presentado por las investigadoras Raisa López y Eliana Lucían; ii) la pertinencia del mismo; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Tomar conocimiento del informe presentado y sus anexos.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 11/487/2023 - Resultado del llamado AT07/2023 – Selección de coordinador de pruebas para certificación universitaria docente

Visto: el llamado a concurso AT07/2023 realizado;

Considerando: el intercambio mantenido en sala; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Postergar el punto y solicitar al tribunal de selección la presentación de información ampliatoria en base a las consideraciones y consultas realizadas en sala para la próxima sesión.

F-3; C-0; A-0

Se acuerda que los puntos N° 3.3, 3.6, 4.1 y 4.2 se incluyan en el orden del día de la próxima sesión.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:25 horas.